



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

CAC-100

FECHA: 24 de junio de 2021

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 23 de junio de 2021 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión (virtual) extraordinaria del 23 de junio de 2021, las decisiones quedarán registradas en el **Acta 30 de 2021**:

1. Se contó con la participación y asesoría verbal de: **Yaneth Romero Coca**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, jefe de la Oficina Jurídica, **Andrea Jazmín Manrique Camacho**, Subdirector de Admisiones y Registro.

1.1 Se llevó a cabo la presentación del informe por parte del señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.
INFORME DE LA COMISIÓN OCASIONAL CREADA EN SESIÓN DEL 16 DE JUNIO DE 2021.

2. Se llevó a cabo la presentación del informe del análisis actual del semestre académico y del resultado del análisis por parte de la comisión ocasional, a cargo del profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico y coordinador de la comisión.

2.1 Se llevó a cabo la proyección financiera por parte de la comisión ocasional, respecto a la propuesta de los estudiantes, a cargo **Yaneth Romero Coca**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

2.2 Se llevó a cabo la complementación del informe de la comisión ocasional, a cargo de los siguientes integrantes: **Magda Patricia Bogotá Barrera**, decana de la Facultad de Humanidades, **Hugo Daniel Marín Sanabria**, decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, y **Laura Xiomara Morales Martínez**, Representante suplente estudiantil ante el Consejo Académico.

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN PROFESORAL

2.3 Se llevó a cabo la presentación del informe del análisis de la situación actual del semestre académico, por parte de la representación profesoral ante el Consejo Académico, a cargo de **Oscar Gilberto Hernández Salamanca**, quien sintetizó las distintas comunicaciones recibidas por parte de los profesores de la Universidad.

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

2.4 Se llevó a cabo la presentación del informe del análisis de la situación actual del semestre académico, a cargo de **Laura Xiomara Morales Martínez**, Representante suplente estudiantil ante el Consejo Académico.

INFORME DE LOS DECANOS

2.5 Se llevó a cabo la presentación del informe del análisis de la situación actual del semestre académico en la Universidad Pedagógica Nacional por parte de los Decanos, de la siguiente manera:

- **Narda Dioselina Robayo Figue**, Decana de la Facultad de Educación Física.
- **Sandra Marcela Durán Chiappe**, Decana de la Facultad de Educación.
- **Magda Patricia Bogotá Barrera**, Decana de la Facultad de Humanidades
- **Martha Leonor Ayala Rengifo**, Decana de la Facultad de Bellas Artes.
- **Hugo Daniel Marín Sanabria**, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

2.6 Respecto a los informes presentados, el Consejo Académico determinó **deshabilitar** la conformación de la comisión ocasional creada el 16 de junio de 2021, en la cual: “*el Consejo Académico estableció una comisión ocasional para que estudie y analice los posibles escenarios expuestos en la sesión de modificación del calendario académico y presente una propuesta que reúna las condiciones presupuestales, jurídicas y técnicas ante el cuerpo colegiado, la cual estará conformada por los profesores: **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, Rector, **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico, **Magda Patricia Bogotá Barrera**, decana de la Facultad de Humanidades, **Hugo Daniel Marín Sanabria**, decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Oscar Gilberto Hernández Salamanca**, representante de los profesores, **Augusto Maximiliano Prada Dussán**, Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación y **Laura Xiomara Morales Martínez**, Representante suplente estudiantil ante el Consejo Académico”, lo anterior por cuanto su finalidad ya fue agotada y determinó que las propuestas ya presentadas por la Representación estudiantil, representación profesoral, la comunicación suscrita por los cuatro decanos (Facultad de Educación Física, facultad de Humanidades, facultad de Bellas Artes y Facultad de Ciencia y Tecnología) y la propuesta de Nota pendiente, sea analizada directamente en el cuerpo colegiado, con el acompañamiento, asesoría, participación y apoyo técnico, financiero y jurídico por parte de la Oficina Jurídica, Oficina de Desarrollo y Planeación y la Subdirección de Admisiones y Registro.*

2.7 Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de modificación del calendario académico establecido en el Acuerdo 076 de 2020 y modificado por el Acuerdo 066 de 2021– Calendario Académico: “**Solicitudes de Cancelaciones ítems: 14, y 19**”, según lo preceptuado en los Artículos 8, 10 y 11 del Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior, por parte del profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico.

2.8 El Consejo Académico aprobó el Acuerdo “*Por el cual se modifican los ítems 14 y 19 al Calendario Académico 2021 establecido en el Acuerdo 076 2020 y modificado por el Acuerdo 066 de 2021 del Consejo Académico*”.

2.9 Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de Acuerdo “*Por el cual se modifica de manera transitoria, temporal y excepcional el parágrafo 2 del artículo 2 del Acuerdo 010 de 2005 del Consejo Académico*”, por parte del profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico. Propuesta sugerida dentro de los estudios realizados en la reunión sostenida por la comisión ocasional creada en sesión del 16 de junio de 2021.

2.10 El Consejo Académico solicitó **aplazar** la consideración de la propuesta de Acuerdo “*Por el cual se modifica de manera transitoria, temporal y excepcional el parágrafo 2 del artículo 2 del Acuerdo 010 de 2005 del Consejo Académico*”, para que las decanaturas puedan poner en conocimiento y consultar con las unidades académicas la pertinencia de la misma, así como analizar los posibles interrogantes, para que permitan robustecer, fortalecer y enriquecer la propuesta de (**nota pendiente N.P**).

2.11 El Consejo Académico estableció la fecha de una sesión extraordinaria para estudio, análisis y discusión como **único punto**: Análisis actual del semestre académico y presentación de las propuestas ventajas y desventajas.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR